PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes
S E P R E L A D

Resolución Nº. 157

QUE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 08/2011, "CONTRATACION DE SEGURO PARA VEHICULO", PARA LA SECRETARIA DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE DINERO O BIENES.----------

Asunción, 18 de mayo de 2011

VISTO: El Memorándum DGAF N° 68/2011 del 17 de mayo de 2011, de la Dirección General de Administración y Finanzas, que remite los antecedentes para la Contratación Directa Nº 08/11 **"CONTRATACION DE SEGURO PARA VEHICULO"**,

El Acta de Evaluación de Ofertas Nº 11/2011 "Contratación Directa Nº 08/2011 – Contratación de Seguro para Vehículo"; que sugiere la Adjudicación a la firma **ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.**,

El Acta de Apertura de Ofertas Nº 16/2011 "Contratación Directa Nº 08/2011 – Contratación de Seguro para Vehículo",

CONSIDERANDO: Que, la Ley 2051/03 **"DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"** y la Ley 3.439/2007, "Que modifica la Ley 2.051/03"; y, el Decreto Nº 21.909/03, por el Cual se reglamenta la Ley 2.051/03; Artículos 61º y 70º – Numerales 1, 2 y 3; contemplan dicho procedimiento.

Nº. 157

Que, la Ley Nº 1535/1999, **"DE LA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO",** y el Decreto Nº 8.127/2000, **"POR EL CUAL SE ESTABLECEN LAS DISPOSICIONES LEGALES ADMINISTRATIVAS QUE REGLAMENTE LA MENCIONADA LEY",** para el Funcionamiento del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF); y,

Que, la Ley Nº 4249 de fecha 12 de enero de 2011 **"QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2011",** en la cual están previstos los programas a ser ejecutados en el presente Ejercicio Fiscal y el Decreto del Poder Ejecutivo Nº 6071 de fecha 31 de enero de 2011 **"POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY Nº 4249/2011, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2011"**,

Que, conforme al Acta de Evaluación Nº 8 de fecha 11 de

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Lic. Myriam Paredes
Secretaria General
SEPRELAD

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes
S E P R E L A D

Resolución Nº. 157

QUE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 08/2011, "CONTRATACION DE SEGURO PARA VEHICULO", PARA LA SECRETARIA DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE DINERO O BIENES.----------

de conformidad a los Artículos 27, 28 y 34 inc. C de la Ley 2051/03, los artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y el artículo 1º de la Resolución 805/2009 del 22 de mayo de 2009 de la Dirección General de Contrataciones Públicas, por cumplir con la experiencia, capacidad económica financiera y las condiciones legales del Llamado "Contratación Directa Nº 08/2011 **"CONTRATACIÓN DE SEGURO DE VEHICULO"**,

Que, corresponde al Ministro – Secretario Ejecutivo de la Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes, ejercer su potestad de dirigir las actividades de la Institución, a través de disposiciones internas que regulen aspectos vinculados con la función de ésta Secretaría; y,

POR TANTO: en uso de sus atribuciones,

Nº. 157

EL MINISTRO – SECRETARIO EJECUTIVO DE LA SECRETARÍA DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE DINERO O BIENES;

R E S U E L V E:

Art. 1°. **ADJUDICAR**, la Contratación Directa Nº 08/2011 **"Contratación de Seguro para Vehículo"**, a la firma ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.; por un monto total de **Gs. 2.000.000** (Guaraníes Dos millones), por 12 meses de cobertura, de acuerdo a las consideraciones expuestas en el exordio.----------

Art. 2°. **ENCARGAR,** a la Dirección General de Administración y Finanzas de la SEPRELAD, los trámites pertinentes, de lo dispuesto en el Artículo 1º de la presente Resolución y de conformidad a las disponibilidades presupuestarias y al plan de caja autorizado por el Ministerio de Hacienda, e imputar la erogación al Rubro **260 Servicios Técnicos y Profesionales** del Presupuesto vigente para el Ejercicio Fiscal 2011.--

Art. 3°. **COMUNICAR**, a quienes corresponda y cumplido archivar

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Lic. Myrian Paredes
Secretaria General
SEPRELAD

FDO.

OSCAR A. BOIDANICH F.
Ministro – Secretario Ejecutivo

MYRIAN PAREDES
Secretaria General